

Mayo 1º

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

5

DESIGNACIÓN DE COMISIONES DE RECEPCIÓN
AL SEÑOR GOBERNADOR SALIENTE

Sr. Presidente (Solonet) — La secretaria va a dar cuenta de las comisiones designadas.

Sr. secretario Iramain — La presidencia ha designado para constituir la comisión del exterior a los señores senadores Maciel, Carramasa y Suárez, y a los señores diputados Martínez (Benito), Pizarro y Ruggieri; y para la comisión del interior, a los señores senadores Garralda, Martínez Guerrero y Palmeiro, y a los señores diputados Erize, Castex y Ameri.

Sr. Presidente (Solonet) — Invito a los señores legisladores designados a llenar su cometido.

— Se retiran del recinto los señores legisladores designados para constituir las comisiones del interior y del exterior, siendo la hora 14 y 50.

— Momentos después, penetran en el recinto, el señor gobernador saliente, doctor José Luis Cantilo y los ministros de gobierno, hacienda y obras públicas, señores doctor José Osvaldo Casás, Salvador M. Viale y doctor Antonio Rodríguez Jáuregui. (*Aplausos*).

6

LECTURA DEL MENSAJE
DEL SEÑOR GOBERNADOR SALIENTE

— El señor gobernador saliente, doctor José Luis Cantilo, da lectura del siguiente mensaje:

Señores senadores:

Señores diputados:

En cumplimiento del precepto constitucional, y breves momentos antes de entregar el Gobierno al sucesor que en paz y libertad ha elegido la Provincia para regir sus destinos, vengo a daros cuenta de mi actuación en el desempeño del alto y honrosísimo cargo de Gobernador de Buenos Aires, durante los cuatro años que lo ejerciera, y particularmente en el espacio de tiempo transcurrido desde el 1º de mayo de 1925 hasta el presente.

Os afirmo que si en el día en el cual prestara juramento ante vosotros, hon-

das emociones conmovieron mi espíritu, no son menos intensas las que me agitan en estos momentos, al poner término a mi actuación pública, dentro del juego regular de las instituciones, al amparo del orden y bajo el generoso auspicio de la opinión, tan firmes, como en la primera hora, mis ideales y convicciones de ciudadano y de gobernante, serena la conciencia y robustecida la fe en los destinos de la provincia de Buenos Aires. (*Grandes aplausos*).

Sin violentar mis sentimientos, puedo decir que no me agitan o perturban, al abandonar el gobierno, ni estrechas pasiones, ni enconados recuerdos. Si me refiero, en el curso de esta exposición, a sucesos o situaciones que preocuparon al pueblo de Buenos Aires y provocaron general expectativa, lo hago en razón del ineludible deber en que me encuentro, al bosquejar mis actos, de reflejar fielmente la verdad.

Lejos de mi ánimo tardías o inútiles recriminaciones o disentimientos. Puedieron justificarse en la acción, como consecuencia de la acción misma. La mía ha terminado. Mis ideales, mis propósitos, mis obras, mis actos, todo aquello, en fin, vinculado a mi acción de gobernante, pertenece al pasado. Revivirlo en este instante, importaría una tarea contraria a mis anhelos. He de concretarme a exponer lo hecho, procurando la concisión y fijando exactamente mi punto de vista.

Para daros una idea exacta de mi estado de espíritu, os diría: me ha sorprendido el término del mandato en plena labor y ésta fué la característica de mi gobierno. No es que todos cuantos compartiéramos durante cuatro años el peso de tan graves responsabilidades, no experimentemos explicable alivio al aligerarnos de tan delicada carga; es el amor a Buenos Aires, avivado en nuestros corazones por la compenetración con sus sentimientos y sus problemas, quien sugiere imperiosamente en el instante mismo de la partida, el recuerdo de cuanto no hicimos, a pesar del empeñoso afán con que consagráramos nuestros entusiasmos y energías a realizar la obra prometida. (*Aplausos prolongados*).

Y ésta no fué, señores, ni una improvisación, ni un deforme producto de circunstancias ocasionales. Vosotros lo sabéis. En un día como éste, hace cuatro años, os dije: llego al gobierno aguijo-

neado por la ambición de que mi paso no sea estéril.

Os hablaba el ciudadano, ungido gobernador por el pueblo de la provincia, años antes interventor nacional, en cuya actuación había estudiado y avalorado los más urgentes problemas económicos y sociales de Buenos Aires. Era lógico imaginar que el mandatario constitucional procuraría realizar la obra extraña a las funciones de su gestión anterior, y así ha ocurrido, en efecto.

Con viva complacencia lo exteriorizo en esta ceremonia, al retirarme no solamente del gobierno, sino del escenario político de la provincia, en el cual no he atado más vínculos que los de la amistad, ni contraído otros compromisos que los derivados de mi actuación pública, fiel a los ideales y principios del partido político que proclamara mi nombre y robusteciera mi acción de gobernante, con su noble y constante adhesión. (*Aplausos*).

Compruebo así, una vez más, cuanto os dijera en mensajes anteriores: he gobernado con la unión cívica radical, pero ajeno a la vida de los comités, sin comprometer mi investidura en luchas o antagonismos reñidos con la majestad del mandato, sin más orientación y finalidad que el progreso y bienestar de la provincia, libre el ánimo de ulteriores ambiciones o menguados propósitos. (*Aplausos*).

En mi sala de gobernante no surgió ningún candidato para las posiciones electivas, ni puse al servicio de intereses personales la influencia emergente de mi cargo.

Es cierto que la pasión política no hizo siempre justicia ni a tales propósitos, ni a tales procedimientos, pero ello, humano y explicable, no me coarta para proclamarlo bien alto, en el día final de mi gobierno.

Sabía, desde el instante mismo de asumirlo, cuáles eran las dificultades y peligros que me acechaban. No era ni un novicio, ni un iluso. Pero precisamente por tales razones y circunstancias, tuve la visión clara de mi deber y la firme voluntad de cumplirlo, a despecho de todos los obstáculos.

A no haber obrado como lo he hecho, el período de gobierno que termina se hubiera caracterizado por la constante intranquilidad política, si momentáneamente avasalladora y absorbente en la vida normal, a la larga vacía, perjudi-

cial y estéril para los bienentendidos intereses del Estado.

No se concibe una democracia orgánica, sin el juego regular de los partidos y la consiguiente agitación política. Necesaria y saludable, nadie podría condenarla en absoluto, pero a condición de que no invada de tal suerte el organismo del Estado, que la paralización de todo otro movimiento sea su consecuencia.

Creo haberme defendido con éxito de este grave peligro. He dado a la política, en tiempo y preocupaciones, cuanto me ha exigido; pero sin olvidar ni un solo día, ni aún en aquellos más angustiosos e ingratos, la labor constructiva, paciente y fecunda, realizada en bien de la provincia y para honor de la fuerza política que me prestigiara y defendiera durante mi reciente actuación pública.

Enceguecido el adversario, llegó en alguna circunstancia a ensañarse contra esta noble inspiración de mi gobierno, procurando detener su acción de progreso. En el torbellino de las pasiones desencadenadas, todas las armas fueron buenas, hasta la calumnia.

Ante la inutilidad del esfuerzo se apeló, finalmente, a un recurso que yo desearía no ver reproducido en la política argentina: el descrédito sistemático del Estado; el anuncio torpe e inconsciente de su bancarrota; la acumulación de las acusaciones más denigrantes para nuestra civilización, difundidos dentro y fuera del país, con el objeto de hacer prácticamente imposible el gobierno de Buenos Aires. (*Aplausos prolongados*).

Lo recuerdo con amargura, pero sin enojo, y tanto más cuanto que, mantenida la serenidad, aun en las horas más cruentas, puedo deciros hoy con íntimo regocijo: a pesar de la mala política y contra la mala política, hemos hecho obra buena, y esta obra buena, cumplida en bien de la provincia y en la cual tenéis vosotros parte tan destacada, compensa ampliamente al ciudadano que os habla de todas las contrariedades sufridas. (*¡Muy bien! ¡Muy bien!*)

Permitidme que os recuerde, siquiera sea sintéticamente, cuál ha sido esa labor y cómo me encarado, en unión con mis colaboradores, los problemas que se ofrecieron a nuestro estudio y solución.

Mayo 1°

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

Política

Ha tenido dos aspectos la política de Buenos Aires, durante los últimos cuatro años: uno interno o propio: otro externo y extraño a los sentimientos e intereses de la provincia.

Refiriéndome al primero os diría: he gobernado, como antes he expresado, en la más completa armonía con el partido que proclamó mi nombre. Es la fuerza política más poderosa, más disciplinada y más coherente. Posee la mayoría del electorado, y tiene arraigo y prestigio indiscutibles en la opinión pública.

Esta superioridad, notablemente acentuada en los últimos actos electorales, ha tenido lógica consecuencia en la representación legislativa. He gobernado con mayoría en ambas cámaras, y ello ha contribuido a la mayor eficacia de mi acción de gobernante. Reconocerlo, como lo hago, hidalgamente, importa decir la verdad, y compartir responsabilidades, aciertos y errores, si los hubo. Acepto, desde luego, en toda su integridad, la parte proporcional correspondiente.

Al recordar la situación del poder ejecutivo en sus relaciones con el poder legislativo, cúmpleme hacer resaltar, en honor de ambos poderes, que la prepotencia, la irrespetuosidad o la desconsideración para las minorías, no se produjo jamás durante la activa y a veces apasionada vida parlamentaria de los últimos cuatro años.

Estas tribunas, en las cuales pudieron hacer escuchar su voz y sus aspiraciones todas las fuerzas de la provincia, ni estuvieron desiertas, ni estuvieron silenciosas.

En los debates participaron los señores ministros del poder ejecutivo, cada vez que con tal objeto fueron requeridos, e ilustraron, de palabra o por escrito, las múltiples e importantes cuestiones agitadas en ambas cámaras. Todo ello dentro de la normalidad, la mutua consideración y el anhelo del bien común, traducido en leyes que han contribuido al progreso y bienestar de la provincia.

He de recordar, una vez más, que el poder ejecutivo no ejerció en momento alguno presiones desdorosas para la dignidad del respectivo mandato y que los propios legisladores vinculados al gobierno por identidad de ideales y propósitos, actuaron con la más amplia, con la más absoluta libertad de acción.

Si abarco el vasto escenario de la provincia, puedo afirmaros que la nor-

malidad fué constante durante los cuatro años de mi gobierno.

Me es altamente satisfactorio recordar que ningún conflicto de importancia conmovió la paz pública o perturbó el desenvolvimiento del trabajo.

Ni conflictos políticos, ni conflictos sociales. Cuando en alguna circunstancia, intereses colectivos llamaron a nuestras puertas, prestamos la atención y el empeño que los problemas requerían, en procura de una solución conciliatoria y ventajosa para todos.

Nadie podría señalar una asamblea en la provincia que haya congregado millares de hombres afectados por una injusticia o una inconsulta medida de gobierno. Se señala, por lo contrario, este período constitucional, por el respeto de todos los derechos.

El poder ejecutivo presidió la actividad política determinada por muchas campañas electorales, asistió a numerosas elecciones, salvaguardó la libertad de reunión, la libertad de palabra, la libertad de imprenta y salvo esas pequeñas y explicables quejas que son una consecuencia del apasionamiento de los partidos, no podría recordarse un solo hecho de esos que manchan un acto electoral y arrojan sombras sobre quienes tienen la responsabilidad y el deber de garantizar la pureza del sufragio. (*¡Muy bien! ¡Muy bien!*).

Esto, a grandes rasgos, en cuanto se refiere al aspecto interno de la política de Buenos Aires. Pero no puedo, ni debo olvidar, que si desde el punto de vista de la provincia misma, la tranquilidad, el orden y el respeto de todas las opiniones, determinaron una situación que ha merecido elogiosos juicios, aun de enconados adversarios políticos, el otro aspecto, el del afán de avasallar por la violencia una situación irreprochable, mediante la intervención nacional, mantuvo por espacio de dos años la intranquilidad y el desasosiego dentro y fuera de la provincia.

A esta política, llamo yo la política externa, aquella que concebida, inspirada y azuzada desde la capital federal, no agitó en momento alguno a la opinión de Buenos Aires, sino en cuanto el propósito pudo percibir a la defensa a quienes se sentían amenazados en sus legítimas posiciones y derechos.

Lo he dicho antes y he de repetirlo: ha sido incalculable el daño causado al crédito de la provincia, por esta política inconsulta y peligrosa.

Y no, desde luego, dentro de la provincia misma, donde si bien es cierto que en algún momento la ansiedad llegó a afectar al comercio, no se produjo un solo acto demostrativo de que la idea tuviera el menor arraigo o simpatía.

El país ha progresado mucho para que sea posible llevar a cabo friamente, a base de pretextos inconsistentes, cuando no pueriles, la remoción de un gobierno surgido de uno de los movimientos populares más imponentes que haya contemplado la provincia, el cual se desenvolvió al calor de la opinión, con indiscutible apoyo de la mayoría electoral, como quedó patentizado tantas veces durante los últimos cuatro años.

Campaña a base de denuncias, de informes tendenciosos, de telegramas, de vagas o antojadizas acusaciones, debía tener y tuvo efímera resonancia.

Cuando una rotunda desautorización puso término a la nerviosa e inútil empresa de los impacientes y de los ilusos, fué imposible mantener latentes los cargos acumulados durante largo tiempo. Y entonces, por contraste, fueron los propios falsificadores quienes ofrecieron a la opinión del país la prueba evidente de su fracaso. (*Grandes aplausos*).

Para honor de Buenos Aires debo señalar el hecho bien significativo de que durante este proceso, a un mismo tiempo ruidoso y estéril, no pudo organizarse en todo el territorio de la provincia una sola asamblea popular que reuniera a doscientos ciudadanos para apoyar la temeraria pretensión de sus autores.

Dentro de estos términos extremos, se ha desenvuelto la política provincial. Por una parte la normalidad, revelada elocuentemente en las manifestaciones a las cuales he hecho referencia; por otra, la amenaza de un atentado que, a haberse producido, hubiera determinado graves y lamentables sucesos.

Primó la cordura, y al reconocerlo, hago justicia complacido a quienes opusieron con firmeza su serenidad y su patriotismo, al desborde de pasiones reñidas con la cultura del país y con los progresos políticos alcanzados durante la última década. (*Aplausos*).

Finanzas

La política debía repercutir en las finanzas, y así ocurrió en efecto.

No es que atribuya únicamente a esta causa las dificultades que el gobierno debió afrontar durante el período consti-

tucional, pero en justicia, a ella corresponde la parte más importante y decisiva en los tropiezos sufridos.

Creí siempre un deber ineludible hablar claro en lo referente a finanzas, por lo mismo que en algún momento ellas ofrecieron un cariz delicado y el ensañamiento contra mi gobierno halló en tal situación campo propicio para acentuar sus tergiversaciones y sus ataques.

Nada ha quedado por decir a la honorable legislatura, en mis mensajes anuales, en mensajes enviados especialmente cada vez que ello fué necesario y en las memorias del respectivo ministerio. Si alguien manifestara dudas o vacilaciones, ellas serían consecuencia, o de un sistemático propósito de no entender, o de una ignorancia respecto de la cual todo razonamiento resultaría inútil.

Diré más, señores senadores y diputados; si con tiempo se hubieran adoptado medidas convenientes, ni aun los tropiezos que tanto perturbaron mi acción, se hubieran producido. Enunciarlo no significa ni declinar responsabilidades, ni insinuar cargos desagradables e inoportunos.

Pero corresponde establecerlo en defensa del buen nombre y de la solvencia de la provincia, puestas en tela de juicio por quienes creían arma eficiente para el logro de sus propósitos, el des crédito y la ruina.

Múltiples fueron las causas de las dificultades financieras sufridas. Desde luego, el arrastre de los presupuestos; los déficit de determinadas reparticiones públicas, a los cuales debió hacer frente el poder ejecutivo; el abultamiento de recursos que no alcanzaron el nivel fijado; la pérdida de importantes pleitos y la consiguiente condena judicial y por último, el pago a oro de deudas que hasta 1922 se habían abonado en condiciones ventajosas para la provincia por las diferencias de cambio, y que en adelante debieron atenderse con fuertes quebrantos.

Todo ello hubiera podido solucionarse satisfactoriamente. Dentro de un ambiente sereno y normal, el poder ejecutivo hubiera encontrado el medio de llegar a soluciones rápidas, evitando la repercusión de las dificultades en la marcha general de la administración.

Pero la hostilidad le salió al encuentro. El plan era precisamente agravar los problemas financieros para llegar más rápidamente al conflicto, y no se

Mayo 1º

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

escatimó esfuerzo para lograr el éxito de tan menguado propósito.

El gobierno de Buenos Aires comprobó que se habían extremado los recursos para combatirlo. Ya no era una campaña política contra hombres, era una campaña organizada contra el Estado, contra su crédito, tendiente a obtener hasta la bancarrota, si era necesario, para derrocar al gobierno.

No hago afirmaciones ni caprichosas, ni apasionadas. Y si las hago, señores senadores y diputados, con profundo pesar, y agregó: que se llevó a efecto hasta la amenaza a las instituciones bancarias de la capital federal, para evitar que el gobierno obtuviera recursos, y que se sembró la alarma en las plazas monetarias del exterior, por medio de alguna de esas instituciones bancarias extranjeras, sobre la base de la incapacidad financiera de la provincia, lo hago porque deseo evitar a mi país, en el porvenir, estos reprobables extremos de la mala política. (*¡Muy bien! Aplausos!*).

Entretanto la prensa opositora a mi gobierno generalizó este concepto: el malestar financiero de Buenos Aires proviene de las obras públicas realizadas sin recursos y con condenable imprevisión.

Nada más inexacto. No estaba la causa del mal en las obras públicas, a las cuales fijaban las leyes y el presupuesto sus recursos correspondientes: estaba en el ambiente artificial, en la desconfianza, en la restricción bancaria, en la información tendenciosa, en la falta de colaboración para solucionar convenientemente las dificultades.

Pero así como en el escenario político, apenas desaparecida la posibilidad de la intervención nacional, se esfumaron los graves cargos, así también, en el orden financiero, quedaron eliminados paulatinamente los tropiezos, hasta llegar a las recientes operaciones de crédito que proclaman bien alto, la firmeza inmovible del prestigio de la provincia de Buenos Aires.

Y esta comprobación compensa de muchas amarguras y sinsabores.

Los hombres pasan. Su importancia puede ser, en todo caso, relativa y accidental. Mas aquello que vincula a las generaciones en un ideal común de grandeza y bienestar, aquello que constituye la suprema aspiración de quien ama leal y sinceramente a la tierra en que naciera, lo definitivo, lo permanen-

te, eso que está por encima de las miserias y pasiones de todos los días, ha quedado, felizmente, incólume. (*¡Muy bien! Aplausos!*).

Obras públicas

Traje al gobierno la firme resolución de afrontar algunas de las obras públicas que a mi juicio eran mayormente reclamadas por la opinión de la provincia.

Si las circunstancias desfavorables a las cuales antes me he referido, no hubieran promediado en momentos en que era indispensable para acometerlas, el desenvolvimiento normal del poder ejecutivo, tengo la profunda convicción de que hubiera podido ofrecer una síntesis más halagüeña de mi paso por el gobierno de Buenos Aires.

Pero sería injusto si no os dijera que en medio de las dificultades e incertidumbres que perturbaron a la administración pública, fui comprendido y ayudado por vosotros y que a ello debo la satisfacción de poder manifestaros hoy, que no fué únicamente la política efímera la predominante en el período constitucional pasado; que mi gobierno pudo llevar a cabo, a pesar de la agitación intervencionista, la mayor parte de las obras proyectadas al iniciar sus tareas y a las cuales prestásteis el concurso de vuestra patriótica adhesión.

El tema me obliga a fijar de una manera inequívoca mi punto de vista en materia de tan alta y primordial trascendencia.

Se ha dicho y repetido como un argumento destinado a impresionar a la opinión y restar prestigios al poder ejecutivo, empeñado en la realización de un vasto y metódico plan de obras públicas, que éstas ni consultaban sentidas necesidades, ni eran oportunas en razón de las dificultades financieras existentes, agravadas por el exceso de gastos y la imprevisión gubernativa.

Importaría una imperdonable ligereza, en las presentes circunstancias, no recoger y refutar esos cargos, reiterada y tesoneramente formulados, y con tanta mayor razón cuanto que, en virtud de una norma de conducta mantenida inflexiblemente, he preferido esperar el desenvolvimiento de los acontecimientos, a defenderme o rectificar cada inexactitud o malevolente torpeza, inspiradas por el afán de desprestigio que impulsaba a mis adversarios.

Pero en esta hora, libre de prejuicios, serenado el espíritu, a punto de entre-

gar el mando, no puede creerse que procedo precipitadamente o con impropio apasionamiento si os digo que ni proyecté una sola obra pública fantástica o inútil o extemporánea o dispendiosa; ni la acometí sin haber acudido antes ante vosotros para estudiarla, examinarla, discutirla y procurar los recursos necesarios; ni procedí arbitrariamente al ejecutarla; ni tergiversé vuestra voluntad en su financiación o contratación; ni comprometí la marcha normal de la provincia por haberla proyectado o realizado.

Comprendo que es excesiva esta defensa. Imagino que todos vosotros conocéis el origen y los propósitos de tales críticas, pero habréis de permitirme, siquiera esta vez, aprovechar la oportunidad para llamar la atención del pueblo de la provincia, sobre la índole de una propaganda contraria a sus intereses, a su bienestar, a su progreso y a su mejoramiento.

Ser cauto en el manejo de los dineros públicos, es precepto tan elemental, como el de administrarlos con honradez. He llegado a la posición que ocupo, después de una intensa vida pública, en la cual adquirí directamente la propia experiencia.

Y bien: esa actuación que me valiera el honor de gobernar a Buenos Aires, me da títulos para decir que es conspirar contra el pueblo al cual se aparenta defender, que es antipatriótico y desleal, atacar, a pretexto de prudencia y economía, la obra pública que eleva el nivel colectivo y garantiza la salud y la cultura ambientes. (*¡Muy bien! Aplausos*).

Hay que enriquecer el patrimonio del Estado y mejorar la vida de los habitantes de la Provincia. Dentro de estos dos aspectos, diferentes en su alcance, pero idénticos en su finalidad, está necesaria, inevitablemente, el programa de gobierno del porvenir.

Podrá la pasión o el interés momentáneo, contrariarlo o interrumpirlo, pero volverá en su momento a imponerse y tendrá forzosamente que ser la bandera de las agrupaciones políticas presentes y venideras.

Hemos hecho el camino público y estoy seguro de que nada, ni nadie, logrará detenerlo en su desenvolvimiento normal. Y lo hecho será conservado, así llegaran los tiempos de las mayores aberraciones contradictorias. Lo custodiará el pueblo, lo defenderá el pue-

blo, lo impondrá el pueblo. No habrá de arredrar a éste la contribución, cuando tenga la evidencia de la correcta y eficaz inversión de su dinero.

Ampliamos el ferrocarril provincial y lo hicimos entre la indiferencia, la crítica, la burla y el sarcasmo. Cuando la obra fué realidad, merecimos la injuria. No importa, señores senadores y diputados, ahí está, tendiendo sus nuevos rieles al norte y al sur; llevando la vida a regiones antes deficientemente pobladas y explotadas; transportando los productos hasta los grandes puertos exportadores del país.

Sin pretenderme profeta, yo auguro su expansión futura. Será en vano la oposición de los impotentes o de los retrógrados o de los rivales. Crecera, crecerá porque así habrá de quererlo el pueblo de Buenos Aires.

Proyectamos los policlínicos y los hospitales regionales, y los dejamos en construcción, en defensa del héroe anónimo del trabajo, que yo como intendente de la Capital Federal recibía moribundo en los hospitales de la metrópoli; porque a falta del auxilio que es la suprema aspiración y esperanza del caído, preferían el largo viaje a través de la provincia a la asistencia en el hospital lejano, antihigiénico y desmantelado, antesala, en muchos casos, de la invalidez o de la muerte. (*Aplausos*).

Se harán los proyectados y se harán otros, porque así habrá de imponerlo — ¡con razón y justicia! — el trabajador, el propulsor de la riqueza, el centinela solitario de nuestra civilización en las campañas de Buenos Aires!

Construimos más de cien puentes en cuatro años y facilitamos las comunicaciones de tal suerte, que hemos suprimido enormes distancias y enriquecido a millares de pequeños propietarios para los cuales la vida es ahora más fácil y holgada.

Echamos las bases en La Plata y en San Pedro de los asilos-hogares del porvenir, en los cuales el Estado da albergue y calor y pan a los niños que no lo tienen, preparando hombres útiles para un futuro cercano, los mismos que, como otros abandonados a su suerte, hubieran sido los repugnantes delincuentes de mañana.

Edificamos el mercado de haciendas en Avellaneda, en la actual cabecera del ferrocarril provincial, rodeado de los grandes frigoríficos, para favorecer

Mayo 1º

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

a los ganaderos y a los consumidores de carne de nuestros centros populosos.

Inauguramos recientemente el mercado de frutos en el Tigre y pusimos en marcha las nuevas dragas adquiridas para impulsar el fomento del delta.

Proyectamos obras sanitarias y aguas corrientes para las poblaciones aisladas por el tifus e hicimos escuelas y desagües y talleres y mercados y pavimentos...

Pero ahí están, señores senadores y diputados, a pesar de todo ello, llamando a la realidad, las perentorias, las impostergables necesidades crecientes de la provincia.

Hablar de falta de recursos y de economía, cuando en las cárceles no se han solucionado los más elementales problemas de la higiene; cuando aquí mismo, en La Plata, nacen los hijos de las madres delincuentes, sin aire y sin luz y sin espacio, en condiciones precarias y dolorosas para una capital de tan señalada importancia; cuando la tuberculosis diezma en los centros poblados a todas las clases sociales sin que se haya llevado a cabo la cruzada redentora; cuando las damas abnegadas, cuya sublime misión de caridad se cumple heroicamente en esta capital y en la mayor parte de las ciudades y pueblos de la provincia, llenan las funciones que corresponderían a los gobiernos en la asistencia social, y éstos apenas coadyuvan a misión tan augusta y digna de apoyo y estímulo; cuando de toda la provincia se reclama la construcción de escuelas, hospitales, caminos, puentes y edificios públicos; cuando es aún un problema sin solución la concurrencia de los niños menos pudientes a los balnearios marítimos; cuando la salvación de la vida del niño, por la protección de la madre, es todavía una aspiración; cuando regiones fecacísimas donde el Estado posee crecidas extensiones, piden, muy razonablemente, el fomento que les permita desenvolverse y retribuir ampliamente a la colectividad su generoso esfuerzo; cuando es interrogante todavía la existencia de petróleo en el territorio de la provincia y la busca de agua potable una exigencia constante y perentoria; cuando está pendiente y sin solución el problema de los diez millones de hectáreas de la zona inundable que esperan la decisiva ayuda del Estado; cuando es urgente resolver el problema de la vivienda higiénica para el trabajador de ciudades y campañas; cuando la in-

dustria pesquera y otras no menos importantes aguardan el decisivo impulso...

La obra pública debe acompañar prudente, pero constantemente, al natural crecimiento de Buenos Aires. Desecharla por inoportuna o prematura o postergarla para evitar responsabilidades presentes y futuras, importa, a mi juicio, no corresponder al honor que el mandato impone.

Por mi parte, si hubiera de iniciar de nuevo mi gobierno, procedería como lo hice, tan firme es mi convicción de haber actuado cual lo prometí, en bien de la colectividad y del Estado.

Administración

Os he dicho con verdad y franqueza, mi gratitud por el apoyo encontrado en el poder legislativo. Pudo, en alguna circunstancia y muy principalmente en las soluciones financieras reclamadas por el poder ejecutivo, no corresponder a la premura que las circunstancias imponían, postergando indefinidamente asuntos de real interés público, pero ello ocurrió cuando la estrategia parlamentaria determinó el ausentismo como medio de evitar sanciones indispensables.

El objetivo evidente fué arrastrar al gobierno a la informalidad en el cumplimiento de obligaciones que luego se hicieron valer como pruebas de imprevisión y desquicio. La protesta de los damnificados, cuyos haberes no fué posible satisfacer puntualmente, en unos casos, o cuyas cuentas no pudieron ser pagadas con la regularidad debida, en otros, procuró esos pequeños triunfos llamados políticos, porque de alguna manera han de llamarse, obtenidos, generalmente, a costa de la angustia de centenares de hogares o del crédito de la provincia.

Y ello fué acompañado por una campaña sobre ciertas o pretendidas malversaciones.

El término «malversar», empleado en el sentido de disponer de los dineros públicos para fines inconfesables, encierra indiscutible gravedad. Pero el término «malversar», cuando significa que el poder ejecutivo, puesto en el caso de optar entre la paralización administrativa o el incumplimiento de obligaciones ineludibles y las exigencias de la ley, procede a solucionar firme y resueltamente la situación creada, de acuerdo con su criterio, su responsabi-

lidad y los medios a su alcance, resulta, sin duda, bien diferente.

Comprendo que la confusión entre ambas interpretaciones, conviene a quienes buscan determinados efectos. No he de manifestar por ello ni impaciencia, ni encono.

Si lo recuerdo y lo examino serenamente en las presentes circunstancias, mi finalidad no debe atribuirse a tardía o inútil excusa. Jamás rehúí las responsabilidades. Lamentaría si se atribuyera esta declaración a impropio alarde; no es tal, y sería extemporáneo, si lo fuera, porque adopté siempre, ante vosotros, la actitud digna y respetuosa de quien conoce el valor y la significación de los respectivos poderes.

Pero quiero dejar expresa constancia de que no hubo, ni en mis actos, ni en las medidas de gobierno que me ví forzado a proveer perentoriamente, ni disimulo, ni ocultación, ni mucho menos el propósito de burlar el cumplimiento estricto de la ley.

Frente a situaciones irremediables dentro de mis facultades constitucionales, efectué la distribución de los recursos de la manera que conceptué más prudente, toda vez que eran esos recursos notoriamente inferiores a las apremiantes necesidades públicas. Hasta tanto las autorizaciones concedidas en años anteriores y pendientes de financiación, no se hubieran realizado, o no hubiérais otorgado vosotros otras autorizaciones más en armonía con las circunstancias, como lo solicité reiteradamente, el poder ejecutivo debía proceder como ha procedido y procede aún, vivamente interesado, ahora como antes, en la normalización de las finanzas provinciales.

Nadie puede suponer de buena fe que la irregularidad administrativa, la deficiencia en la retribución de los servicios públicos y el crecimiento de la deuda flotante, con el consiguiente desprestigio para el Estado, sean un ideal de gobierno.

Previendo lo que fatalmente ocurriría si no se adoptaban en tiempo oportuno las medidas indispensables, expuse el problema ante vosotros y os indiqué las soluciones más convenientes.

Nada se ha hecho hasta este momento. Sin embargo, debe hacerse. Es de urgencia la consolidación de la deuda flotante, notablemente disminuía durante el último año, y producida en las condiciones y por las causas detalladas

en el mensaje de 3 de junio del año anterior, en el cual hice un detenido estudio del estado de las finanzas.

A pesar de todo ello, creo que la administración pública ha mejorado su organización, ha simplificado sus procedimientos, ha correspondido con buena voluntad y eficacia a los anhelos y propósitos del poder ejecutivo.

Me bastaría recordar, en apoyo de estas afirmaciones, tan sólo algunas de las reparticiones del Estado cuyo progreso se ha acentuado notablemente durante mi gobierno. Me refiero a la dirección de rentas, telégrafo de la provincia, intendencia general de suministros, patronato de menores, dirección de estadística, dirección de obras públicas, ferrocarril provincial, organización deportiva, oficina química, para no citar todas y cada una de las que coadyuvaron al prestigio y al éxito del poder ejecutivo.

Funcionarios y empleados públicos

Si mi gobierno se ha singularizado por la armonía que mantuvo en todo momento con los poderes legislativo y judicial, debo en este mensaje referirme también y muy especialmente a la solidaridad que fué característica en la totalidad de los funcionarios públicos dependientes del poder ejecutivo.

Sea mi calurosa palabra de amistad, de afecto y de consideración, al tratar este punto, de tan primordial importancia en el desenvolvimiento de una difícil y compleja acción pública como la que hoy termino, para los señores ministros del poder ejecutivo, a quienes habéis tenido ocasión de tratar asiduamente y cuyas relevantes prendas de carácter, ilustración y hombría de bien, dieron relieve y eficacia a mi gestión de gobernante. (*¡Muy bien! Aplausos*).

Bastaría el hecho, singularmente auspicioso, de que me hayan acompañado durante todo el período constitucional, para establecer cuán estrecha, sincera y leal fué nuestra compenetración en el ejercicio del gobierno; cómo desde la primera hora, a pesar de vicisitudes y contrariedades inherentes a los respectivos cargos, colocamos por arriba de los tropiezos de la vida diaria, la visión clara de nuestros deberes y responsabilidades, el afán de realizar obra fecunda, la intención patriótica de impulsar el progreso y afianzar el bienestar de la provincia de Buenos Aires.

Cada uno en su esfera de acción realizó su esfuerzo, y yo no sería justo si

Mayo 1º

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

callase en este instante mi gratitud para los dignísimos colaboradores con los cuales compartí las horas intensamente vividas en el desempeño del alto cargo.

Debo también una manifestación de simpatía y aprecio, a su excelencia el señor vicegobernador de la provincia, con quien mantuve cordiales y asiduas relaciones, y cuya adhesión y auspiciosa conducta, contribuyeron a la marcha regular de mi gobierno, a la solución de arduos problemas, a la mayor armonía entre los poderes ejecutivo y legislativo.

Cúmpleme, asimismo, tributar el homenaje de mi respeto a los señores miembros del poder judicial, cuya altura de miras, integridad de conducta e hidalga cortesía, hicieron más fácil y eficiente la vinculación de ambos poderes.

Es explicable, pero no justa, la costumbre de atribuir todas las virtudes o todos los errores, a los más altos funcionarios públicos. En nuestro tiempo, la labor del gobierno es la resultante de la inteligencia, abnegación y voluntad de muchos hombres.

Yo desearía, a no impedírmelo la índole de este documento, decir públicamente, refiriéndome a cada uno de los colaboradores cuyos nombres vienen a la memoria, todo el empeño, todo el entusiasmo, toda la fe con que coadyuvaron en la obra llevada a cabo por el poder ejecutivo.

Frecuentemente se habla de la empleomanía o de la burocracia, como de uno de los más grandes males que azotan al país, y desde luego, a la provincia de Buenos Aires.

Por una u otra razón, se menciona como una vergüenza la esterilidad del empleado público, y cuando, como en la campaña pro intervención, se procura argumentar en forma tal que el desprestigio surja evidente y condenable, entonces se dice: ¡Buenos Aires tiene 25.000 empleados!

Para llegar a esa cifra realmente fantástica, alrededor de la cual se han tejido tantos y tan pintorescos comentarios, ha sido necesario computar a todos los servidores del Estado, aun a aquellos que por la índole de su misión no pueden ni deben ser parangonados a los innecesarios e incapaces.

Con el criterio aplicado a la provincia de Buenos Aires, se llegaría en el orden nacional a términos absurdos.

Se ha incluido, entre los empleados, a los maestros, a los vigilantes y a los obreros dependientes del Estado. De esta manera se obtuvieron cifras extraordinarias e impresionantes. La finalidad no resultó, sin embargo, a satisfacción de quienes la procuraron. Prueba irrefutable de ello, es la indiferencia con que la opinión acogió invariablemente estas torpes exageraciones de la propaganda contraproducente.

En cambio yo diría, que si hay excepcionalmente funcionarios o empleados deficientes o inútiles, los hay muy numerosos y muy dignos del más amplio y justo elogio.

A su contracción y perseverancia, a su capacidad y celo, debemos gran parte de la obra cumplida. Para ellos no hubo, en la incesante actuación de cuatro años, ni malos días, ni horas de fatiga. Estuvieron en la brecha y a nuestro lado, interpretando con sinceridad y nobleza, comunes aspiraciones y anhelos.

Es, pues, también para ellos mi palabra de gratitud, al dejar el gobierno. Creí deber ineludible, cada vez que la ocasión fué propicia, y desde luego al iniciar mis tareas públicas, mejorar las condiciones de su trabajo. Tal propósito fué duramente criticado; sigo pensando, sin embargo, que el Estado no logrará servidores capaces, estables y eficientes, mientras no asegure, por medio de una retribución razonable, su independencia, tranquilidad de espíritu y bienestar material.

Banco de la provincia

El poder ejecutivo ha procurado, durante el período que fenece, robustecer, en cuanto de él ha dependido, la institución de crédito que es por su potencialidad y desenvolvimiento, motivo de legítimo orgullo para la provincia de Buenos Aires.

Si bien la ley contrato estableció condiciones que al cumplirse, permiten al capital privado ejercer un severo control sobre la marcha de la institución, ésta acentúa firmemente su carácter de institución de Estado, por la mayor y más estrecha comunidad de intereses con la provincia, en la cual extiende constantemente sus operaciones.

El poder ejecutivo ha mantenido y acrecentado sus relaciones con el banco, realizando actos y adoptando resoluciones, comprobatorias de su anhelo de contribuir, por los medios a su al-

cance, a su mayor afianzamiento y prestigio.

Recordaré, desde luego, la operación de crédito realizada por la suma de pesos 45.000.000 moneda legal, la cual permitió simultáneamente a la provincia y al banco, llevar a efecto, con indiscutibles beneficios para el Estado y la institución, la colocación de un empréstito interno en condiciones muy ventajosas.

Debo mencionar especialmente por su trascendencia e importancia, la percepción de las rentas e impuestos fiscales, encomendada al banco por la ley de 14 de octubre de 1924. El Estado ha obtenido, ante todo, la «seguridad» y un aumento en la percepción de la renta que habrá de acentuarse considerablemente con el andar del tiempo. En cuanto a las perspectivas que tal acto de gobierno ofrece para la institución, he aquí los términos en los cuales el directorio ha sintetizado su juicio ante la reciente asamblea de accionistas:

«Es evidente que este nuevo servicio, fuera de las ventajas de orden fiscal que inspiró al gobierno de la provincia una reforma tan importante y trascendental en el sistema de recaudación, ofrece grandes conveniencias, tanto al banco como a los contribuyentes. Al primero, le pone más en contacto con los propietarios y con todos los que dedican sus actividades a cualquier modo de producción, haciéndoles conocer más íntimamente los beneficios que brinda la extensión de sus variadas operaciones, lo que agregado a la mayor confianza, que es consecuencia de un trato más frecuente, le permitirá ampliar el número de sus clientes y, con él, el volumen de sus negocios. A los segundos, porque la recaudación por el banco les facilita el pago de sus contribuciones y les economiza tiempo, mediante el pedido de los recibos de valuación, patentes, etc., por correspondencia y el uso de cheques o de libranzas contra sus cuentas».

El poder ejecutivo confió igualmente al Banco, por decreto de 5 de marzo de 1925, la delicada tarea de efectuar el servicio de la deuda pública, facultándole para retener, a tal efecto, los fondos necesarios de las sumas recaudadas por cuenta de la provincia, y prestigió y sostuvo ante la honorable legislatura, la ley de 18 de febrero de 1925, que creó la caja de jubilaciones, subsidios y pensiones del personal del banco, la cual presta ya importantes servi-

cios y puede ser considerada por su organización, como un modelo entre las de su género.

Asimismo, y en atención al creciente y satisfactorio desarrollo de la sección hipotecaria de la institución, el poder ejecutivo autorizó una nueva emisión de bonos, con cuya emisión ha contribuido a la intensificación de operaciones beneficiosas para el desenvolvimiento económico de la provincia.

Culto del pasado

Durante mi gobierno he fundado dos instituciones que eran reclamadas por la cultura ambiente. Me refiero al museo colonial e histórico de Luján y al archivo histórico de la provincia de Buenos Aires.

Si el culto del pasado es una imposición del patriotismo, y ha dado origen en todos los países civilizados de la tierra a la fundación de instituciones destinadas a mantener vivo el sentimiento de la nacionalidad, en ningún país esa imposición es ni más fuerte, ni más perentoria e impostergable que en el nuestro.

La Argentina, punto de mira de cuantos anhelan y procuran en el mundo más amplios horizontes para desenvolver su vida y mejores condiciones para alcanzar su independencia económica, continuará atrayendo y asimilando a millares y millares de hombres originarios de los más variados pueblos.

Habremos, en consecuencia, de ilustrar a argentinos y extranjeros, sobre nuestro pasado, y procuraremos mantener viva la tradición, herencia de honor y de gloria de nuestros antecesores.

He sido afortunado en la elección de los ciudadanos que están al frente de ambas instituciones.

El museo colonial e histórico de Luján merced a la labor incesante e inteligente de su director, ha dejado de ser una esperanza para convertirse en espléndida realidad. Tiene en él la provincia de Buenos Aires el templo augusto en el cual se guardan, con unción patriótica, las reliquias de los días inolvidables de antaño.

Es posible reconstituir en las amplias salas del histórico Cabildo, las vicisitudes de nuestra azarosa vida, desde los lejanos días coloniales, hasta la definitiva organización presente; las etapas de nuestro desigual progreso; el triunfo magnífico de los ideales y esperanzas

Mayo 1º

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

que impulsaron en la acción a los heroicos forjadores de la nacionalidad, y determinaron, en horas de grandeza, de paz y de trabajo, la solemne consagración de su obra inmortal.

El pueblo de Buenos Aires ha afianzado noblemente esta iniciativa, y las nutridas colecciones exteriorizan con elocuencia, su a truísmo y cultura.

Más reciente, pero no por ello menos digno de alabanza y estímulo, es el esfuerzo realizado para dotar a la provincia de su archivo oficial, en cuyas salas consulten los estudiosos, los documentos originales, fuente purísima de la historia patria.

Su director, un erudito cuya competencia no requiere mayores encarecimientos, ha encontrado en las reparticiones públicas y en brevísimo espacio de tiempo, una documentación casi insospechada por su abundancia y originalidad.

Ella justifica plenamente el propósito de la fundación, y no dudo que ha de ser reconocido así, cuando se compruebe, además, el resguardo metódico y severo de papeles de trascendencia, fatalmente destinados a la destrucción o la pérdida.

Fuerzas policiales

Haré una excepción al daros cuenta de mi labor, para referirme especialmente en el curso de esta exposición, a la policía, la cual tuvo parte tan principal y destacada en el desenvolvimiento de mi gobierno y prestó tan señalados servicios al pueblo de la provincia.

Lo hago en cumplimiento de un deber impuesto a mi conciencia por los ataques de los cuales fuera objeto, en las horas de mayor enardecimiento de las pasiones, y por las pruebas que ha dado, en el cumplimiento de la difícil y delicada misión confiada a su rectitud e hidalguía, a pesar de cuanto, con evidente y calculada exageración, haya podido decirse en contrario.

Habré de referirme, desde luego, a su inquebrantable lealtad y disciplina y a su espíritu de sacrificio, a su valor y a la eficacia con que salvaguardó la paz pública y defendió silenciosa y modestamente los bienes confiados a su custodia.

Nada tan difícil, sin duda, como la acción policial en la provincia de Buenos Aires. Ante todo y sobre todo, el

funcionario, así sea de alta o inferior jerarquía, actúa en condiciones desventajosas, en poblaciones carentes de recursos o en dilatadas extensiones, en las cuales la vigilancia y la represión obliga a jugar constantemente la vida.

Al enunciar este peligro, vienen a mi recuerdo los nombres de tantos y tantos nobilísimos servidores de la provincia, caídos en el puesto del deber durante estos últimos años. Sucumbieron en la lucha desigual y anónima impuesta por las circunstancias, y no tuvieron ni el consuelo de saber que el Estado tutelaría el desolado hogar.

Yo os incito, señores senadores y diputados, a votar la ley que os propuse para la reparación de esta injusticia. Debe el Estado llevar al ánimo de quienes tienen bajo su custodia el orden y la tranquilidad social, la seguridad de que en cualquier desgraciada emergencia, el humilde hogar quedará eficazmente amparado contra la miseria.

Desde otro punto de vista, la policía es objeto de severas censuras por el desarrollo del juego, el cual fomenta, según sus detractores, a plena luz y sin mayor recato y también por su intervención en las contiendas políticas.

Importaría una puerilidad proclamar la perfección de tan vasta e importante repartición pública, o la de todos y cada una de sus funcionarios o empleados.

Mas afirmo que el poder ejecutivo, por los medios a su alcance, procuró y obtuvo, paciente y tesoneramente, el mejoramiento de los servicios policiales.

No escatimó medios para lograr esta finalidad y así como en alguna circunstancia pudo enviar a la honorable legislatura la extensísima nómina de las casas de juego clausuradas durante el período de dos años, así también podría, en cualquier momento, demostrar con cuanta energía y decisión procedió cuando el funcionario no estuvo a la altura de su misión o de sus deberes.

Ello ocurrió ocasionalmente, porque fuerza es decirlo, a pesar de censuras y ataques violentos e inconsultos, los colaboradores del gobierno en la policía, en el cuerpo de bomberos y en general en las fuerzas armadas de la provincia, prestaron con nobleza que me honro en reconocer, eficaces servicios, levantando el prestigio de la repartición de la cual forman parte.